

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**12148** *DELTACARGO, S.L., DE CONDICIÓN UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)  
TTRIS INVERSIONES INMOBILIARIAS 2012, S.L., DE CONDICIÓN  
UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN)*

Se hace público que, en fecha 30 de junio de 2013, el socio único de "Deltacargo, S.L.", de condición Unipersonal y de "TTRIS Inversiones Inmobiliarias 2012, S.L.", de condición Unipersonal ha aprobado la escisión parcial en virtud de la cual la mercantil "Deltacargo, S.L.", de condición Unipersonal segrega parte de su patrimonio consistente en los elementos del activo y del pasivo afectos a la actividad de arrendamiento de bienes inmuebles a favor de una sociedad preexistente, la entidad mercantil "TTRIS Inversiones Inmobiliarias 2012, S.L.", de condición Unipersonal, que adquiere el patrimonio escindido por sucesión universal.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en las operaciones descritas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Se informa igualmente a los señores acreedores que podrán ejercitar su derecho de oponerse a la escisión parcial durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo.

Santiago de Compostela, 30 de junio de 2013.- Don Rafael Sabucedo Pereiras en su condición de representante persona física de la mercantil Grupo Sabucedo y Costa, S.L., Administrador Único de "Deltacargo, S.L.", de condición Unipersonal (Sociedad escindida parcialmente) y de "TTRIS Inversiones Inmobiliarias 2012, S.L.", de condición Unipersonal (Sociedad beneficiaria de la escisión).

ID: A130052816-1